

CORRECCIÓN DE ERRORES RESOLUCIÓN DE 16/12/2021 DICTADA POR DELEGADA TERRITORIAL DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A PROGRAMAS PARA LA PROMOCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO Y PARA LA GESTIÓN DE CENTROS DE RECURSOS PARA EL VOLUNTARIADO Y LAS ASOCIACIONES AL AMPARO DE LA ORDEN DE 31 DE AGOSTO DE 2021, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, COMUNIDAD GITANA, PERSONA MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA DE ANDALUCÍA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, CONCILIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2021.

Advertido error material en el anexo que acompaña a la resolución de 16/12/2021 dictada por la Delegada Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones destinadas a programas para la promoción, sensibilización y formación del voluntariado y para la gestión de centros de recursos para el voluntariado y las asociaciones al amparo de la orden de 31 de agosto de 2021, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, comunidad gitana, persona migrantes, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria de Andalucía, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social, voluntariado, conciliación, participación ciudadana, investigación e innovación social, en el ámbito de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, para el ejercicio 2021, a continuación se relacionan las oportunas correcciones:

Páginas 5 a 13

Donde dice:

**Aplicación / Partida Presupuestaria:
1600010000 G/31H/48800/29 01**

Debe decir:

**Aplicación / Partida Presupuestaria:
1600020000 G/31H/48800/29 01**

LA DELEGADA TERRITORIAL

Fdo. RUTH SUSANA SARABIA GARCÍA



Avda. Manuel Agustín Heredia, 26. 3º. 29001. Málaga
Telf.: 951 036 400 Fax.: 951 036 429

FIRMADO POR	RUTH SUSANA SARABIA GARCIA	25/11/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm9MZ2LDARNHR8VY9BF8H6RPJUE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	